

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ROL DE PAGOS DE PENSIONISTA DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a la emisión del rol de pagos de pensionista para los beneficiarios del Seguro General de Riesgos del Trabajo, a través de la página web del IESS, www.iess.gob.ec
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este trámite son los pensionistas adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios del seguro general de Riesgos del Trabajo. Para mayor información consulte nuestra página web: www.iess.gob.ec.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Rol de Pagos de Pensionista del Seguro General de Riesgos del Trabajo

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Trámite virtual: Trámite que se realiza totalmente en el portal Web del IESS y su proceso de respuesta es automático.

Requisitos:

1. Cédula: Registre el número de cédula en la página web del IESS, www.iess.gob.ec opción trámites virtuales, Pensionistas, "Rol de pensión Jubilado".

Requisitos Específicos:Requisito alternativo:

1. Código de identificación para extranjeros: aplica únicamente para ciudadanos extranjeros que no tienen cédula de identidad, siempre y cuando se encuentren registrados o afiliados en el IESS, a través de un código de identificación.
 - Registre el número de código en la página web del IESS, www.iess.gob.ec, opción trámites virtuales, Pensionistas, "Rol de pensión Jubilado".

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento para trámite virtual:

1. Ingrese en la página web del IESS, www.iess.gob.ec,
2. Seleccione la opción "Servicios para Pensionistas del Seguro General".
3. Digite su número de cédula y clave personal, se desplegará la información de sus roles de pago.

NOTA: En información o Isla Web del Centro de Atención Universal puede solicitar asesoría de cómo adquirir el rol de pagos en el portal web (www.iess.gob.ec).

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 34.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al ciudadano
Correo Electrónico: atencionalusuario@iess.gob.ec
Teléfono: 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	1	0
2026	02	0	0
2026	01	0	148
2025	12	0	52
2025	11	1	64
2025	10	0	18
2025	09	0	19
2025	08	0	43
2025	07	0	16
2025	06	0	83
2025	05	0	12
2025	04	1	46
2025	03	0	28
2025	02	0	66
2025	01	0	1331
2024	12	0	1041
2024	11	0	1266
2024	10	0	1387
2024	09	0	1224

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	08	0	1421
2024	07	0	1572
2024	06	0	1516
2024	05	8	1551
2024	04	2	1432
2024	03	0	1598
2024	02	0	1795
2024	01	0	2221